

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 9.470/2013

La Presidenta del Área de Urbanismo dicta con fecha 15/05/2012 resolución con número de registro 4364 en la que, ante la declaración inicio de orden de ejecución del inmueble situado en calle Priego, 64 de Castil de Campos, ordena a su propietaria, doña Flavia Aravena Venegas, el afianzamiento de los elementos de fachadas susceptibles de caer al viario público, picado de revestimientos deteriorados y colocación de malla de protec-

ción.

Dado que conforme a la anotación realizada por el funcionario de correos, obrante en el expediente, la dirección es incorrecta y se desconoce el domicilio de la propietaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios municipal, así como en el BOP de Córdoba para el cumplimiento del trámite de notificación de la resolución.

Priego de Córdoba, a 5 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.